

La Uruca, San José, Costa Rica, jueves 21 de diciembre del 2017, n. 242, pág. 32

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS **Asociaciones Civiles**

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación de Mujeres Emprendedoras Cuatro Eses de Bajo La Ardilla, con domicilio en la provincia de: San José, Tarrazú. Cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: fomentar el bienestar social, económico, cultural y ambiental de las asociadas y sus familias. Cuyo representante, será el presidente: Sandra María Picado Araya, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08 de agosto de 1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2017, asiento: 699523. — Dado en el Registro Nacional, a las 13 horas 24 minutos y 23 segundos, del 16 de noviembre del 2017. — Lic. Luis Gustavo Álvarez Ramírez, Director — 1 vez. — (IN2017195636).